

## DECLARACIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

### EN DEFENSA DE LOS FONDOS ESPECÍFICOS DE LAS INDUSTRIAS E INSTITUCIONES CULTURALES

Los abajo firmantes miembros del Consejo Federal de Cultura integrado por las máximas autoridades de Cultura de las 23 Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dando continuidad al trabajo sostenido desde cada uno de los Gobiernos Provinciales en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, **manifiesta unánimemente su apoyo**, a la sanción del proyecto de ley que extiende el plazo de caducidad de las asignaciones específicas previstas para las Industrias e Instituciones Culturales, surgido del análisis, tratamiento y/o modificación de las diversos propuestas, presentadas a la fecha de la convocatoria de la comisión de presupuesto y hacienda de la HCD.

Dicha extensión dará continuidad a los fondos específicos que financian el INAMU, INCAA, INT, RTA S.E., ENACOM, DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y las Bibliotecas Populares a través de CONABIP.

En este sentido, dejamos sentada la importancia de la extensión de su vigencia por su impacto para el desarrollo de nuestra cultura a nivel federal. Mencionamos además que dichos fondos han contado con amplios consensos políticos a lo largo de la historia generando entramados de políticas públicas sostenidas en el tiempo. El impacto de los mismos se expresa en aspectos simbólicos de diversidad de nuestra cultura y en aspectos productivos, generando puestos de trabajo y potenciando nuestro entramado productivo a lo largo y ancho de todo nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los Señores y Señoras Diputados en la aprobación del proyecto mencionado y el compromiso de un trabajo mancomunado para su viabilización.

Por último, a 40 años del conflicto bélico de Malvinas, conmemorado en clave de reafirmación de nuestras soberanías, levantamos más que nunca la bandera de nuestra SOBERANÍA CULTURAL.

Presidente Del Ente Cultural de Tucumán, **Carlos Alberto Martín Ruiz Torres**, Presidente Instituto de Cultura del Chaco, **Francisco Romero**, Secretaria de cultura de la provincia de La Pampa **Adriana Lis Maggio**, Subsecretario de Cultura de la provincia de Formosa **Alfredo Jara**, Secretaria de Culturas de la provincia de La Rioja **Patricia Herrera**, Secretario de Estado de Cultura de la



provincia de Misiones **Joselo Schuap**, Ministro de las Culturas de la provincia de Neuquén **Marcelo Colonna**, Secretario de Estado de Cultura de la provincia de Río Negro, **Ariel Avalos**, Secretaria de Cultura de la provincia de Tierra del Fuego, **Lucía Rossi**, Presidente del Instituto de Cultura de Corrientes **Gabriel Romero**, Subsecretaria de Cultura de la provincia del Chubut, **Carla Olivet**, Secretaria de Gestión Cultural de la provincia de Catamarca **Daiana Roldan**, Secretaría de Cultura de la provincia de Entre Ríos **Francisca D' Agostino**, Ministro de Cultura de la provincia de Santa Fe, **Jorge Llonch**, Secretaria de Cultura de la provincia de San Juan **Virginia Agote**, Subsecretario de Cultura de la provincia de Santiago del Estero **Juan Leguizamón**, Presidenta del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires **Florencia Saintout**, Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura **Nora Bedano**, Secretaria de Cultura de la provincia de Salta **Sabrina Sansone**, Secretario de Cultura de la provincia de Santa Cruz, **Oscar Canto**. Secretario de Cultura de la provincia de Jujuy **Luis Medina Zar**, Secretaria de Cultura de la provincia de San Luis **María Silvia Rapisarda**. Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires **Enrique Avogadro**. Ministra de Cultura y Turismo de la provincia de Mendoza **Nora Vicario**.

**19 de abril del año 2022.**